



BUIN, 25 SEP 2025

913942

**DECRETO ALCALDICO N° 3535 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letras i) y j) y Art. 65 de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 982, de fecha 16 de septiembre de 2025, por medio del cual la Secretaría Comunal de Planificación remite al Sr. Alcalde los antecedentes de la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Multicancha Nuevo Buin Etapa IV, Comuna de Buin", ID 2723-50-LP25.

3.- El Acuerdo N° 159 de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 24 de septiembre de 2025.

**DECRETO.**

1.- Promúlguese el Acuerdo N° 159 de Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 24 de septiembre de 2025 del Concejo Municipal, en el que, por unanimidad de los miembros, se aprueba la adjudicación de la licitación pública "Mejoramiento Multicancha Nuevo Buin Etapa IV, Comuna de Buin", ID 2723-50-LP25, al oferente UTP Rental SLA Ingeniería SpA., RUT 77.662.878-6 con Abarlec Ingeniería y Construcción SpA., RUT 77.057.443-9, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos y por un monto total de \$170.616.250.- (ciento setenta millones seiscientos dieciséis mil doscientos cincuenta pesos), I.V.A. Incluido.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. miss  
Distribución:  
✓ Control  
✓ DAF.  
✓ Jurídica  
✓ SECPA  
✓ D.O.M.  
✓ Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONCEJO\0\2025-2028\ACUERDO N° 159 S.O. 40\_2025.docx



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde